

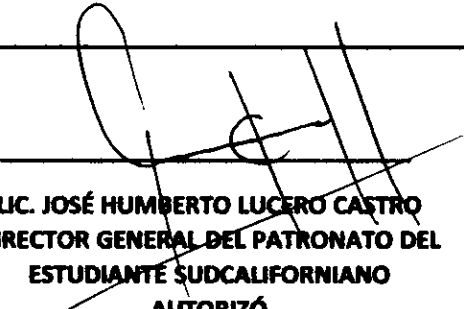


**RELACION DE ESQUEMAS BURSÁILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS
PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO**



BAJA CALIFORNIA SUR
GOBIERNO DEL ESTADO

En cumplimiento a lo dispuesto del artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe de las "Cuentas bancarias productivas específicas y su esquema bursátil", se aclara que este Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, al 31 de diciembre del 2019, no tiene cuentas bancarias productivas ni esquema bursátil, y en consecuencia no le es aplicable este precepto.


LIC. JOSÉ HUMBERTO LUCERO CASTRO
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL
ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
AUTORIZÓ


C.P. ROBERTO CAMACHO ONTIVEROS JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL PATRONATO DEL ESTUDIANTE
SUDCALIFORNIANO
REALIZÓ